



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú  
Javier Pérez de Cuéllar

## **AVISO Nro. 05-2022**

Se comunica a los **postulantes inscritos** en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú 2022 lo siguiente:

1. Que debido a los inconvenientes manifestados por algunos postulantes para realizar el abono en el Banco de la Nación y a la actual situación de emergencia sanitaria, la Academia ha decidido extender extraordinariamente el plazo para hacer el pago por concepto de inscripción hasta este **viernes 21 de enero a las 12h00 (mediodía)**.

Se les recuerda que al momento de efectuar el abono de los S/. 600.00 soles (seiscientos con 00/100 soles) en el Banco de la Nación deberán indicar el código de la tasa **N° 4520** por el concepto de **“INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN A LA ACADEMIA DIPLOMATICA DEL PERÚ”**

**Esta extensión es válida solo para aquellos postulantes inscritos hasta el viernes 14 de enero.**

2. Luego de realizado el pago se recuerda a los postulantes que deberán subir el recibo del mismo, así como los demás documentos solicitados, al sistema de inscripciones por medio del enlace y código de acceso que les ha sido remitido.
3. Asimismo, se comunica que, en cumplimiento con el Decreto Supremo N° 179-2021-PCM, los **postulantes deberán presentar el carné físico o virtual de vacunación** contra la covid-19, con las dos dosis, en aquellos **exámenes** del concurso que sean **presenciales** (ver cronograma con fechas y modalidades en Aviso No 4).
4. Se recomienda a los postulantes consultar la información que se publicará en la página web de la Academia Diplomática y en sus redes sociales.

Lima, 18 de enero de 2022.